

por su viento Este, colindante con la avenida de Madrid, se compromete a ejecutar las obras señaladas en el pliego de condiciones, aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones que en el mismo se indican y, a satisfacer la suma de ... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada en la que se afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Vigo, 1 de marzo de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—1.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaller por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos, urbanización total de la zona, construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas y posterior venta de las mismas en la urbanización «Els Escamps», de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión ordinaria de 26 de febrero de 1968, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Es la ejecución de las obras de construcción de cuarenta viviendas de renta limitada subvencionadas (expedientes números L-V.S.-138/67 y L-V.S.-139/67) de acceso a la propiedad, pago de los terrenos de la zona a edificar sobre los que el Ayuntamiento tiene opción de compra firme, urbanización total de la zona de edificación y posterior venta de las viviendas en acceso a la propiedad, en las condiciones establecidas por el Ministerio de la Vivienda.

Tipo de licitación: El tipo de la licitación de las viviendas subvencionadas referidas exclusivamente, es el de (3.274.923) ocho millones doscientas setenta y cuatro mil novecientas veintitrés pesetas, que se satisfarán al adjudicatario tal como el Ayuntamiento de Vilaller se vaya resarcido de los importes que cobre por la cesión de las viviendas en cuestión, en sistema de acceso a la propiedad.

Plazos: Las obras habrán de ser realizadas totalmente (viviendas, urbanizaciones, etc.), dentro del plazo concedido por

el Instituto Nacional de la Vivienda, y el periodo de garantía será el de un año, contado a partir de la recepción provisional de todas las obras.

Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Vilaller, durante el plazo de diez días laborables siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional y definitiva: Para poder optar al concurso es necesario el haber constituido previamente la garantía provisional de (112.750), ciento doce mil setecientos cincuenta pesetas. La definitiva se señalará conforme al importe del remate y de acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Lugar, día y hora para la apertura de las plicas: A las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para la presentación de plicas, que tendrá lugar en el local de la Secretaría municipal.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y en el de la provincia número ... en los días, y en posesión de documento nacional de identidad número, se comprometo a la adquisición de terrenos, urbanización total de la zona, construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas y posterior venta de las mismas en la urbanización «Els Escamps», del término municipal de Vilaller, realizando dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de

condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por la Corporación, y el de condiciones facultativas del proyecto técnico de las obras, con la baja del (tanto por ciento) del precio base de viviendas, para todas las obras, en las condiciones siguientes.

(Fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad

Don, vecino de, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilaller sobre adquisición de terrenos, urbanización total de la zona, construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas y posterior venta de las mismas.

(Fecha y firma del declarante.)

En la villa de Vilaller a primero de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El Alcalde-Presidente.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria referente a la subasta de las obras de urbanización y reparación de la plaza de los Naipes, de la zona comprendida entre las calles Heraclio Fournier, paseo de la Zumaquera y Adurza, y de la calle Cauce de los Molinos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 29 de febrero del año actual, se publica el anuncio de subasta para las obras de urbanización y reparación de la plaza de los Naipes, de la zona comprendida entre las calles Heraclio Fournier, paseo de la Zumaquera y Adurza, y de la calle Cauce de los Molinos, bajo el tipo de 808.931 pesetas.

Al existir error en el tipo de licitación, ya que el mismo es de 3.670.614 pesetas, se hace público para general conocimiento, indicando que el plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de los sobres presentados al día siguiente hábil al señalado para la presentación.

Vitoria, 2 de marzo de 1968.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—1.295-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CASTRO DEL RIO

Don Manuel Zambrano Ballester, Juez de Primera Instancia de Castro del Río y su partido, por medio del presente hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Bonifacio Gómez Millán, se sigue expediente gubernativo número 1/68, sobre devolución de fianza del Procurador de los Tribunales, ejerciente en

esta población, don José Gómez Cantero, quien falleció en ella el día 16 de agosto del pasado año; y en él, y en cumplimiento de carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla de fecha 2 de febrero del corriente y artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947, ha acordado publicar el presente, anunciando el cese de dicho Procurador por fallecimiento, para que en el término de seis meses se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes:

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Castro del Río a 5 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—1.627-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1968 por el buque «Teresa y Vicente Baeza», de la matrícula de Alican-

te, folio 1.439, al Sierra Bermeja, de la matrícula de Estepona (Málaga), folio 762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1968.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.608-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1968 por el buque «Nuestra Señora de los Placeres», de la matrícula de Marín, folio 1.499, al «Tiburón», de la matrícula de Marín, folio 1.501.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 4 de marzo de 1968.—El Juez, José María Dávila.—1.609-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Antonio Bresca Fernández, Comandante Auditor de la Armada y Juez Instructor del expediente número 18/1968, instruido por el hallazgo en el mar el día 9 de febrero de 1968, en la situación latitud 29° 40' Norte y longitud 10° 30' Oeste, por el pesquero «Virgen de la Caridad», de un arte de pesca de cerco, completo, de fibra de nylon trenzada y sin nudos de 25/20, con sus correspondientes corchos y plomos.

Hago saber: Que el pasado día 9 de febrero de 1968, por el pesquero con base en el puerto de Cádiz «Virgen de la Caridad», fué hallado en el mar, en la situación antes expresada, el arte de pesca de cerco arriba referenciado.

El mentado arte de pesca se encuentra a disposición de la persona o Entidad que acredite ser su propietario, pudiendo éste ser reconocido por cuantas personas lo deseen, dándose para ello un plazo de seis meses contados a partir de la publicación del presente edicto, previo pago del premio a que hubiere lugar a los halladores y abono de los gastos que se acrediten en el expediente como consecuencia de la instrucción del mismo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20, 21, 29 y 48 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre, se hace público para general conocimiento.

Dado en Cádiz, a los cuatro días del mes de marzo de 1968.—El Comandante Auditor, Juez Instructor, Antonio Bresca Fernández.—1.594-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 388.499, 400.628 y 424.879 de entrada y 195.952, 206.268 y 226.885 de registro correspondientes a 4 de septiembre de 1953, 11 de marzo de 1955 y 9 de enero de 1956, en Valores del Estado, por 5.000, 19.000 y 14.000 pesetas, propiedad el primero de Alfonso Pellicer Hervás y los últimos de Joaquín Pellicer Hervás, garantizando la gestión de Administración de Loterías de Carlet (Valencia) (22.936/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.638-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 391.534 de entrada y 198.580 de registro correspondiente al de 23 de marzo de 1954, en Valores del Estado, por 850.000 pesetas, propiedad del Banco Español de Crédito para responder de cuanto hubiese recibido si se declarase haber lugar recurso casación sentencia dictada en Tetuán en autos de juicio declarativo seguidos por Banco, Sucursal de Larache, contra Sidi Mohamed Ben Hach Halufi, sobre pago de pesetas (1.417/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—1.630-C.

Administraciones Principales de Aduanas

ALICANTE

En las diligencias por falta reglamentaria número 19/68, instruidas en esta Aduana por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1.º Considerar cometida por don René Grandvillemin una infracción a lo dispuesto en el artículo tres, b), de la LITA,

por realizar actividades lucrativas en España, siendo usuario del automóvil Peugeot 404, matrícula francesa 370 KG 83.

2.º Considerar cometida por don Augusto Grandvillemin una infracción a lo dispuesto en el artículo tres, b), de la LITA, por realizar actividades lucrativas en España, siendo usuario del automóvil Citroën DS 19, matrícula francesa 934 FL 84.

3.º Imponer a cada uno de los señores citados una multa de 25.000 pesetas, que habrán de ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio, y a la reexportación de los vehículos dentro de los treinta días siguientes al de la efectividad de la sanción, procediéndose, en caso de no efectuarse el ingreso de cada una de las penalidades, a la incautación de los vehículos para su venta en pública subasta y posterior procedimiento de apremio por las diferencias entre lo obtenido en subasta y la cuantía de la sanción.

4.º Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de René y Augusto Grandvillemin, cuyo domicilio actual se desconoce.

Alicante, 5 de marzo de 1968.—El Administrador.—1.591-E.

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 28/68, instruido en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer al propietario desconocido del automóvil 8608 TTA 75, cuya matrícula se encuentra caducada, una multa de 1.800 pesetas, por infracción a lo dispuesto en el artículo dos, 2) de la Ley.

El importe de la multa citada deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse el ingreso, se acordará la dación del automóvil, y caso de que su venta en pública subasta no cubra el importe de la sanción, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

2. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento del propietario del automóvil marca Citroën matrícula 8608 TTA 75.

Barcelona, 5 de marzo de 1968.—El Administrador.—1.592-E.

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TESORERÍA

Relación de los Depósitos que por llevar más de veinte años ingresados en esta Sucursal y no haber sido reclamados se acuerda su prescripción y posterior ingreso en el Tesoro, a fin de que los interesados formulen sus reclamaciones en un plazo máximo de treinta días, a contar desde el siguiente al de esta fecha de publicación, con arreglo a lo establecido en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1967.—El Tesorero de Hacienda, José Carlos Oramas Pérez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps Ferrer.—1.492.

LISTA QUE SE CITA

Fecha constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
AÑO 1940						
<i>Provisionales para subasta</i>						
6	7	1940	1.155	3.249	Luis Muñoz Caamaño	18,60
AÑO 1941						
<i>Necesarios sin interés</i>						
23	1	1941	1.295	3.328	Transportes Canarias, S. A.	2.000,00
23	1	1941	1.296	3.329	Antonio Jorge Marrero	1.118,60
3	2	1941	1.298	3.331	Juan Ponce Castellano	218,00
4	3	1941	1.302	3.335	Manuel Sarmiento	130,12
8	3	1941	1.303	3.336	Manuel Hernández Martín	395,14
8	3	1941	1.304	3.337	Andrea Hernández, viuda de Naranjo	21,50
11	3	1941	1.309	3.340	José Mesa y López	185,40
11	3	1941	1.311	3.342	El mismo	49,21
18	3	1941	1.314	3.344	Rodolfo Alonso Lamberti	16.057,25
20	3	1941	1.315	3.345	Magistratura de Trabajo	117,00
28	3	1941	1.317	3.347	Eufemiano Fuentes Dias	24,82
28	3	1941	1.319	3.349	El mismo	22,06
28	3	1941	1.320	3.350	El mismo	15,67
28	3	1941	1.324	3.354	El mismo	11,02
28	3	1941	1.325	3.355	El mismo	11,02
28	3	1941	1.326	3.356	El mismo	30,34
25	4	1941	1.334	3.362	Rafael Fiestas Contreras	1.407,60
5	5	1941	1.338	3.364	Carlos Ramírez Suárez	694,83
5	5	1941	1.339	3.365	Juan Hernández Ramos	1.286,12
31	5	1941	1.347	3.370	Narciso Reyes Rodríguez	50,00
6	6	1941	1.349	3.372	Lorenzo Vega Ramírez	39,90
10	6	1941	1.350	3.374	Vicente Guedes Sánchez	134,12
14	6	1941	1.359	3.376	Manuel Hernández Martín	112,53
16	6	1941	1.360	3.377	Pedro Gómez Bosch	1.500,00
17	6	1941	1.362	3.379	Eusebio Rocio Valdivia	800,00
26	6	1941	1.363	3.380	José Mateo Díaz	35,15
1	7	1941	1.365	3.382	Fernando Fuentes Cabrera	20,39
1	7	1941	1.366	3.383	Sinfiriano Benítez Rivero	87,74
2	7	1941	1.367	3.384	José Sintés Reyes	16,40
2	7	1941	1.368	3.385	El mismo	884,66
11	7	1941	1.372	3.388	Juan Aguilar Galván	233,99
14	7	1941	1.374	3.390	Juan Marrero Déniz	64,75
14	7	1941	1.375	3.391	Lorenzo Betancor Suárez	1.149,44
15	7	1941	1.376	3.392	Manuel Hernández Martín	709,97
22	7	1941	1.378	3.394	Administración Principal de Correos	10,00
23	7	1941	1.380	3.395	Felipe Castell Alvarez	41,25
23	7	1941	1.381	3.396	Eufemiano Fuentes Díaz	234,46
23	7	1941	1.383	3.398	El mismo	127,58
23	7	1941	1.384	3.399	El mismo	41,38
31	7	1941	1.385	3.400	Juliano Bonny Gómez	1.365,00
31	7	1941	1.386	3.401	Viuda de Antonio Naranjo Díaz	1.141,85
6	8	1941	1.389	3.403	José Verdugo Acedo	2.166,25
6	8	1941	1.390	3.404	Comunidad de Explotaciones de Aguas, NGC	3.820,25
6	8	1941	1.391	3.405	Comunidad de Aguas Fontanales	3.138,66
6	8	1941	1.392	3.406	Justo Molina Falcón	2.858,82
6	8	1941	1.393	3.407	Josefa Benítez González	2.371,45
7	8	1941	1.394	3.408	Francisco Navarro Navarro	4.725,00
7	8	1941	1.395	3.409	Pedro Suárez Cárdenes	2.944,60
7	8	1941	1.396	3.410	Antonio Marrero Déniz	2.320,65
7	8	1941	1.397	3.411	Antonio Ortega Martel	300,54
11	8	1941	1.398	3.412	Comunidad de Regantes del Valle Tenoya	1.536,65
13	8	1941	1.399	3.413	Juan Massieu Maños	1.100,40
13	8	1941	1.400	3.414	Camilo Martín Navarro	1.596,25
13	8	1941	1.401	3.415	El mismo	1.878,45
20	8	1941	1.402	3.416	Bruno Falcón Hernández	3.034,08
21	8	1941	1.404	3.418	José Monzón Santana	3.907,00
21	8	1941	1.405	3.419	Comunidad de Regantes Vega Mayor Telde	485,82
21	8	1941	1.406	3.420	Francisco Macías Santana	148,25
21	8	1941	1.407	3.421	José Monzón Santana	3.712,80
21	8	1941	1.408	3.421 bis	El mismo	1.817,55
4	9	1941	1.409	3.422	Manuel Alvarez Peña	1.258,31
17	9	1941	1.411	3.424	Fernando García Bordón	1.704,10
22	9	1941	1.412	3.425	Carlos Ramírez Suárez	645,25
27	9	1941	1.415	3.428	Antonio Naranjo Déniz	379,14
29	9	1941	1.416	3.429	Manuel Girona Fernández Nogueira	822,92
30	9	1941	1.417	3.430	Fermina Medina Pérez	3.700,00
9	10	1941	1.420	3.433	Enrique Boiseran Martínez de Escobar	1.500,00
26	11	1941	1.425	3.438	José Galvan Carlo	1.500,00
3	12	1941	1.427	3.439	Manuel Hernández Martín	162,58
3	12	1941	1.428	3.440	El mismo	72,99
3	12	1941	1.429	3.441	El mismo	155,88
3	12	1941	1.430	3.442	El mismo	130,85
3	12	1941	1.431	3.443	El mismo	61,80
3	12	1941	1.432	3.444	El mismo	774,05
3	12	1941	1.433	3.445	El mismo	84,19
3	12	1941	1.435	3.447	El mismo	884,78

Fecha constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
18	12	1941	1.436	3.448	Manuel Pérez Marrero	588,00
24	12	1941	1.439	3.449	Hipólito Suárez Quintana y hermanos	315,96
30	12	1941	1.440	3.450	José Burgos Jiménez	270,00
10	5	1941	1.341	3.366	Carlos Ramírez Suárez	309,06
AÑO 1942						
<i>Necesarios sin interés</i>						
20	2	1942	1.454	3.456	Francisco Elejabeitia Bosáñez	777,00
23	2	1942	1.455	3.457	Felipe Lloret Llinares	221,00
27	2	1942	1.458	3.458	Juan Gil Hernández	1.000,00
28	2	1942	1.459	3.459	Hijos de Diego Betancor, S. A.	750,00
5	3	1942	1.461	3.460	Nicolás Díez de Aguilar	750,00
20	3	1942	1.474	3.464	José Gallán Carló	1.500,00
21	3	1942	1.475	3.465	Enrique Díez Bethencourt	2.500,00
23	3	1942	1.476	3.466	Carlos Ramírez Suárez	132,12
31	3	1942	1.485	3.469	Graciana Artiles Rodríguez	2.500,00
8	4	1942	1.486	3.470	José Sansó Henríquez	18,85
9	4	1942	1.487	3.471	Juan Espino Sánchez	1.224,31
20	4	1942	1.488	3.472	Antonio Ramírez Placeres	125,00
28	4	1942	1.490	3.474	Camilo Martínón Navarro y otros	1.404,44
4	5	1942	1.491	3.475	El mismo	1.164,35
13	5	1942	1.495	3.477	Prudencio Estévez	615,20
20	5	1942	1.497	3.479	Rosario López Estévez	2.500,00
13	6	1942	1.499	3.481	Victoria Beceiro Beceiro	2.500,00
16	6	1942	1.500	3.482	Viuda e hijos de Agustín Martínón	2.089,50
3	7	1942	1.505	3.487	Miguel López Orduña	1.500,00
22	7	1942	1.507	3.488	Antonio López González	240,50
22	7	1942	1.508	3.489	Manuel Torres Gutiérrez	250,00
7	8	1942	1.511	3.491	José Mateo Díaz	75,10
11	8	1942	1.512	3.492	Isa Atta Abdul Karim	1.285,55
14	8	1942	1.516	3.495	José Quintana Hernández	1.117,50
24	8	1942	1.521	3.497	Eufemiano Fuentes Díaz	1.869,60
25	8	1942	1.522	3.498	Juan Déniz Rodríguez	136,05
25	8	1942	1.523	3.499	Domingo Pérez Medina	240,00
25	8	1942	1.524	3.500	Salvador Manrique de Lara	656,82
1	9	1942	1.526	3.502	Felipe González	158,27
1	9	1942	1.527	3.503	José Herrera Suárez	2.960,97
3	9	1942	1.528	3.504	Antonio González Rodríguez	621,60
5	9	1942	1.531	3.505	Ricardo Hernández Suárez	1.013,81
10	9	1942	1.533	3.506	Justo Molina Falcón	1,60
16	9	1942	1.534	3.507	Otto Kraus Blensky	120,00
16	9	1942	1.535	3.508	El mismo	60,00
25	9	1942	1.537	3.510	Sociedad Heredamiento Ojero	2.730,00
2	10	1942	1.539	3.511	Carlos Ramírez Suárez y otro	338,55
6	10	1942	1.540	3.512	Manuel Hernández Martín	470,77
7	10	1942	1.541	3.513	Guillermo Suárez Suárez	284,50
14	10	1942	1.544	3.514	Ricardo Hernández Suárez	28,95
29	10	1942	1.546	3.516	Donato Angulo Angulo	30,00
30	10	1942	1.547	3.517	Diego Domínguez Juliá	370,65
13	11	1942	1.551	3.519	Antonio Sarmiento y otro	1.264,07
17	11	1942	1.552	3.520	Pedro Valerón Machado	3.024,00
21	11	1942	1.554	3.522	Dámaso Viera Viñoly	1.000,00
24	11	1942	1.555	3.523	Bruno Naranjo Díaz	230,40
30	11	1942	1.556	3.524	José Mesa y López	81,08
2	12	1942	1.557	3.525	Juan Cardona Castellano	216,25
3	12	1942	1.558	3.526	Enriqueta Yáñez Arencibia	97,44
4	12	1942	1.559	3.527	Antonio Rodríguez García	250,00
7	12	1942	1.560	3.528	Antonio Gómez Paraiso	42,50
18	12	1942	831	2.996	José Alvarado Rodríguez	100,00
24	12	1942	832	2.997	Manuel Hernández Martín	494,89
24	12	1942	833	2.998	Ceferina García Morales	23,89
26	12	1942	834	2.999	Abel Cárdenes Cabrera y otros	262,62
AÑO 1943						
<i>Necesarios sin interés</i>						
18	1	1943	1.563	3.531	José Alvarado Franchy	100,00
20	2	1943	1.566	3.534	José Mateo Díaz	120,17
20	2	1943	1.567	3.535	El mismo	108,94
26	2	1943	1.568	3.536	Felipe González León	465,83
10	3	1943	1.569	3.537	El mismo	2.310,92
2	4	1943	1.574	3.542	Pedro Mederos Naranjo	500,00
6	4	1943	1.575	3.543	Pedro Quintana Déniz y otros	13,85
6	4	1943	1.576	3.544	El mismo	43,00
6	4	1943	1.577	3.545	Juan del Río Amor	515,60
6	5	1943	1.578	3.546	El mismo	336,00
6	4	1943	1.579	3.547	Presidente Comunidad Reg. Satautejo	2.400,00
10	4	1943	1.581	3.549	Carlos Ramírez Suárez	483,33
16	4	1943	1.582	3.550	Juan Espino Sánchez	2.775,70
1	5	1943	1.585	3.553	Antonio Rodríguez García	78,90
4	5	1943	1.586	3.554	Director Gerente de Blandy Brothers	754,82
6	5	1943	1.587	3.555	Camilo Martínón Navarro y otro	3.595,56
10	5	1943	1.589	3.557	Francisco Marrero Alvarado	447,55
14	5	1943	1.590	3.558	José Sansó Henríquez	818,26
20	5	1943	1.591	3.559	Pedro García Martín	81,60

Fecha constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
26	5	1943	1.593	3.561	José Monzón Merino	4.900,00
8	6	1943	1.594	3.562	Francisco Macías Santana	200,00
12	6	1943	1.595	3.563	Manuel Santana Ojeda	24.000,00
12	6	1943	1.596	3.564	Miguela Tomás Lacueva	45,50
21	6	1943	1.597	3.565	Carlos Ramírez Suárez	129,05
25	6	1943	1.598	3.566	Depositario Pagador Hacienda	1.250,00
1	7	1943	1.599	3.567	José Sansó Henríquez	140,96
5	7	1943	1.600	3.568	Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda	500,00
19	7	1943	1.603	3.570	Aurelio Arce Ibáñez	163,32
28	7	1943	1.605	3.572	Tomás Benítez Santana	336,00
31	7	1943	1.606	3.573	Depositario Pagador Hacienda	175,50
3	8	1943	1.607	3.574	Juan Artilles Monroy	768,35
3	8	1943	1.608	3.575	El mismo	792,20
6	8	1943	1.610	3.577	Pres. Hdad. Aguas Chorros y Laurel Moya	57,90
31	8	1943	1.614 bis	3.581	José Sánchez López	300,00
11	9	1943	1.616	3.583	Fernando Fuentes Cabrera	38,94
20	9	1943	1.617	3.584	Agustín Domínguez Silva	507,20
24	9	1943	1.618	3.585	Antonio Cabrera Pérez	27,00
6	10	1943	1.622	3.589	Carlos Ramírez Suárez	1.800,10
23	10	1943	1.626	3.593	Domingo Morales Santana	1.000,00
29	10	1943	1.627	3.594	Juan Ojeda Alvarez	289,10
9	11	1943	1.628	3.595	Sebastián Wood Melián	400,00
9	11	1943	1.629	3.596	Ramón Peñate Peñate	895,90
26	11	1943	1.633	3.600	Juan Bautista Roque	49.000,00
29	11	1943	1.634	3.601	Hipólito Suárez Quintana	631,92
4	12	1943	1.636	3.603	Alcalde Ayuntamiento de Guía	1.230,40
15	12	1943	1.638	3.605	M. Curbelo y Compañía	4,83
18	12	1943	1.639	3.606	Ayuntamiento de Las Palmas	15.225,00
AÑO 1944						
<i>Necesarios sin interés</i>						
10	1	1944	1.641	3.608	Rewalran Hotohand Mahkani	1.304,75
10	1	1944	1.642	3.609	Camilo Martínón Navarro	770,00
18	1	1944	1.644	3.611	Manuel Perdomo Ramírez	231,70
22	1	1944	1.645	3.612	Compañía Rocar	1.969,00
10	2	1944	1.647	3.614	José Mateos Díaz	796,67
12	2	1944	1.648	3.615	José Sansó Henríquez	281,93
16	2	1944	1.649	3.616	Lorenzo Betancor Suárez	147,70
28	2	1944	3.652	3.619	Agustín Morales Santiago	264,43
2	3	1944	3.563	3.620	José Trujillo Alamo	73,34
11	3	1944	3.564	3.521	Felipe González León	2.588,66
15	3	1944	3.566	3.523	José Mateo Díaz	4.461,31
22	3	1944	3.569	3.626	Ricardo Hernández Suárez	134,84
24	3	1944	3.573	3.630	Vda. e hijos de Juan Bonny Gómez	280,00
3	4	1944	3.576	3.633	Fernando Jorge Rodríguez	100,50
10	4	1944	3.578	3.635	Cesáreo Gil Navarro	4.000,00
3	5	1944	3.583	3.640	Francisco Hernández Suárez	177,80
26	5	1944	3.586	3.643	Pascual Beltrá García	4.000,00
30	5	1944	3.587	3.644	Antonio Naranjo Déniz	758,14
31	5	1944	3.588	3.645	M. Curbelo y Cia.	46,00
19	7	1944	3.595	3.650	Antonio Hormiga Domínguez	200,00
20	7	1944	3.596	3.650	Francisco Elejabeitia Basáñez	155,40
31	7	1944	3.597	3.651	Francisco Reyes Santana	9,83
31	7	1944	3.598	3.652	El mismo	6,47
31	7	1944	3.599	3.653	El mismo	10,50
31	7	1944	3.600	3.654	El mismo	139,30
4	8	1944	3.601	3.655	Antonio Yáñez Matos	3,80
11	8	1944	3.605	3.657	Salvador Manrique de Lara	64,35
31	8	1944	3.614	3.659	Miguel Montes Rodríguez	45,51
4	9	1944	3.616	3.661	Francisco Elejabeitia Basáñez	1.399,20
5	9	1944	3.617	3.662	Francisco Macías Santana	129,50
5	9	1944	3.618	3.663	Diego Domínguez Silva	538,10
13	9	1944	3.620	3.665	Francisco Hernández Suárez	355,60
14	9	1944	3.621	3.666	Sociedad Ralsa	1.764,00
14	9	1944	3.622	3.667	La misma	1.764,00
18	9	1944	3.623	3.668	Jacinto Miguel Molina Falcón	216,40
3	10	1944	3.624	3.669	Teresa Sánchez Sánchez	8.000,00
4	10	1944	3.625	3.670	Juan Artilles Monroy	693,10
11	10	1944	3.627	3.672	Juan Naranjo Domínguez	26,05
13	10	1944	3.628	3.673	José Naranjo Suárez y hermanos	4.500,00
13	10	1944	3.629	3.674	Presidente de la Comunidad de Agua Las Mesas	7.500,00
30	10	1944	3.633	3.678	Rafael González Suárez y otros	81,00
31	10	1944	3.634	3.679	José Telares Herrera	500,00
1	12	1944	3.640	3.685	Rafael Suárez Suárez	3,38
1	12	1944	3.640 bis	3.686	Lorenzo Betancor Suárez	2,10
1	12	1944	3.641	3.687	Juan Artilles Monroy	124,48
7	12	1944	3.642	3.687 bis	Francisco Hernández Suárez	177,80
14	12	1944	3.643	3.688	Jorge Piretti Rodríguez	1.640,42
14	12	1944	3.645	3.690	El mismo	1.102,46
14	12	1944	3.649	3.694	El mismo	1.142,59
14	12	1944	3.650	3.695	El mismo	949,78
AÑO 1945						
<i>Necesarios sin interés</i>						
13	1	1945	3.655	3.700	Hijos de Diego Betancor	1.500,00

Fecha constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre del Imponente	Importe
D.	M.	A.				
20	1	1945	3.658	3.701	José Sansó Henríquez	15,71
27	1	1945	3.662	3.705	Juan Santana Santana	227,84
27	1	1945	3.663	3.706	Francisco de la Nuez Rodríguez	760,00
6	2	1945	3.666	3.709	Rafael González Suárez y otro	162,00
19	2	1945	3.671	3.714	Francisco Guerra Navarro	16,00
26	2	1945	3.672	3.715	Isa Ata Abel	85,30
1	3	1945	3.674	3.717	Manuel Doreste Grande	16,60
1	3	1945	3.675	3.718	Manuel Marrero Guerra	121,28
1	3	1945	3.676	3.719	Juan Francisco Gómez Apolinario	347,32
1	3	1945	3.677	3.720	El mismo	5,21
1	3	1945	3.678	3.721	El mismo	100,13
2	3	1945	3.679	3.722	Manuel Hernández Guerra	2.755,00
10	3	1945	3.682	3.725	Juan Guzmán Pérez	42,17
10	3	1945	3.684	3.727	Manuel Alonso Silva	82,06
10	3	1945	3.686	3.729	Domingo Delgado Rodríguez	34,89
13	3	1945	3.690	3.733	Francisco Macías Santana	357,70
13	3	1945	3.691	3.734	El mismo	2,80
14	4	1945	3.696	3.739	Agustín Morales Miranda	15,60
25	4	1945	3.697	3.740	Antonio Rodríguez García	157,80
30	4	1945	3.699	3.742	Vicente Ramos	3.520,00
4	5	1945	3.700	3.743	Juan Gusi Balaguer	5.394,91
4	5	1945	3.701	3.744	Francisco Macías Santana	992,32
22	5	1945	3.705	3.748	Heráclides Rodríguez Cruz	240,00
12	6	1945	3.706	3.749	Secretario Cdad. Agua Fontanales	45,50
14	6	1945	3.707	3.750	Blandy Brothers and Cia.	900,00
14	6	1945	3.708	3.751	Ayuntamiento de Las Palmas	3.880,55
28	6	1945	3.713	3.756	María Jesús Quintana Domínguez	12.500,00
10	7	1945	3.716	3.759	Concepción Mas Colombí	500,00
10	7	1945	3.717	3.760	Miguel Padilla Navarro	700,00
19	7	1945	3.719	3.762	Ricardo Hernández Suárez	269,68
8	8	1945	3.723	3.762	Eduardo Coll Díaz	2.004,44
11	8	1945	3.726	3.765	Pedro Aguiar Suárez	17,35
11	8	1945	3.726 bis	3.765 bis	Juan Bordes Claverie	240,00
21	8	1945	3.729	3.768	Antonio Maral Navarro	1.456,66
23	8	1945	3.731	3.770	Carmen Bautista Sosa	10,00
7	9	1945	3.731 bis	3.770 bis	Felipe Massiéu de la Rocha	50,00
12	9	1945	3.734	3.773	José Luis Miranda de la Nuez	2.394,00
13	9	1945	3.735	3.774	Antonio Preckler Ferrer	44.713,40
13	9	1945	3.736	3.775	Presidente de la Comunidad de Hoya de León	10,35
17	9	1945	3.737	3.776	Nicolás Díaz Aguilar	282,10
17	9	1945	3.738	3.777	Juan del Río Amor	1.587,05
21	9	1945	3.740	3.779	Manuel Álvarez Peña	10.670,00
6	10	1945	3.746	3.785	Juan Bautista Quintana Herrera	350,00
8	10	1945	3.747	3.786	Bernabé Pulido Falcón	227,00
9	10	1945	3.748	3.787	Ricardo Hernández Suárez	46,77
9	10	1945	3.749	3.788	Manuel Hernández Martín	225,00
20	10	1945	3.751	3.789	El mismo	100,83
31	10	1945	3.753	3.791	Rafael Reyes Rodríguez	9.280,00
6	11	1945	3.754	3.791 bis	Consuelo Cardoso Ruiz	95,00
10	11	1945	3.755	3.792	Juan Déniz Rodríguez	13,95
12	11	1945	3.756	3.793	Manuel Álvarez Peña	76,60
22	11	1945	3.759	3.795	Ramón Díaz González	50,00
29	11	1945	3.761	3.797	Manuel Hernández Martín	59,00
29	11	1945	3.762	3.798	El mismo	179,00
29	11	1945	3.763	3.799	El mismo	489,00
29	11	1945	3.763 bis	3.799 bis	Depositario Pagador Hacienda	150,00
15	12	1945	3.764	3.800	José Rodríguez Rodríguez	20,00
AÑO 1946						
Necesarios sin interés						
9	1	1946	3.763 bis	3.799 bis	Juan del Río Amor	3.440,00
26	1	1946	3.767	3.803	Antonio Falcón Santana	13,50
26	1	1946	3.768	3.804	José Suárez Valido	700,00
28	1	1946	3.769	3.805	Dolores Quevedo Quintana	1.521,28
9	2	1946	3.770	3.806	Juan Bravo de Laguna Navarro	1.500,00
13	2	1946	3.771	3.807	José Mateo Díaz	70,24
21	2	1946	3.773	3.809	Juan del Río Amor	2.480,00
21	2	1946	3.774	3.810	Angel García Mendoza	1.500,00
4	3	1946	3.776	3.812	Juan Francisco Rivero Yañez	38,13
7	3	1946	3.777	3.813	Comunidad Expl. Aguas Norte G. C.	7.500,00
15	3	1946	3.782	3.814	Fernando Manrique de Lara	1.086,00
15	3	1946	3.783	3.815	Juan Blas Santana Sánchez	39.000,00
16	3	1946	3.784	3.816	Manuel Hernández Guerra	376,32
20	3	1946	3.785	3.817	Vicente Guerra y hermanos	699,66
20	3	1946	3.786	3.818	Juan Melián Herrera	1.295,60
27	3	1946	3.790	3.822	José Peñate Castañeyra	37,00
27	3	1946	3.791	3.823	El mismo	853,60
27	3	1946	3.792	3.824	El mismo	53,00
27	3	1946	3.793	3.825	El mismo	158,00
27	3	1946	3.794	3.826	El mismo	12,00
27	3	1946	3.795	3.827	El mismo	376,60
27	3	1946	3.796	3.828	El mismo	525,09
27	3	1946	3.797	3.829	El mismo	4,85
27	3	1946	3.798	3.830	El mismo	20,60
27	3	1946	3.799	3.831	El mismo	14,00
27	3	1946	3.800	3.832	El mismo	46,00
27	3	1946	3.801	3.833	El mismo	25,00

Fecha constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Importe
D.	M.	A.				
30	3	1946	3.806	3.837	Victoria Beceiro Beceiro	2.500,00
3	4	1946	3.811	3.838	Salvador Miranda de la Nuez	12,98
8	4	1946	3.814	3.841	Presidente de la Comunidad del Draguillo	2.000,00
10	4	1946	3.815	3.842	Bartolomé Castro Morales	9.440,00
14	5	1946	3.820	3.844	Salvador Manrique de Lara y hermanos	1.313,63
16	5	1946	3.821	3.844 bis	Carmen Martínez	100,00
23	5	1946	3.822	3.845	Manuel Hernández Martín	360,58
11	6	1946	3.823	3.846	M. Curbelo y Cia.	92,00
11	6	1946	3.824	3.847	Antonio Sánchez y Sánchez	700,00
13	6	1946	3.825	3.848	Antonio Yáñez Matos	64,75
13	6	1946	3.826	3.849	Miguel García Lorenzo	250,00
15	6	1946	3.828	3.851	José M. Suárez del Toro	1.500,00
18	6	1946	3.829	3.852	José Sansó Henríquez	192,50
19	6	1946	3.830	3.853	Depositario municipal del Ayuntamiento de Las Palmas	6.538,44
22	6	1946	3.831	3.854	José Segura Matos	110,00
1	7	1946	3.833	3.856	Juan Gusy Balaguer	8.092,37
2	7	1946	3.835	3.858	Manuel Díaz Casanova	11.392,05
8	7	1946	3.837	3.860	Alberto García Sastre	564,71
28	7	1946	3.839	3.862	Manuel Doreste Grande	33,20
29	7	1946	3.840	3.863	Manuel Díaz Casanova	17.088,07
7	8	1946	3.843	3.864	Juan Bordes Claverie	189,66
7	8	1946	3.844	3.865	D. R. Hammond	5,27
7	8	1946	3.846	3.867	Manuel Hernández Guerra	3.600,00
8	8	1946	3.847	3.868	M. Curbelo y Cia.	217,00
8	8	1946	3.848	3.869	Unión Eléctrica de Canarias, S. A.	102,96
17	8	1946	3.850	3.871	Antonio de la Nuez Rodríguez	614,30
17	8	1946	3.851	3.872	Juan del Río Amor	672,00
22	8	1946	3.852	3.873	Manuel Álvarez Peña	3.774,92
30	8	1946	3.859	3.874	José Antonio Basáñez Bereciane	8.787,00
30	8	1946	3.860	3.875	Jerónimo Hernández Robayna	20,50
31	8	1946	3.861	3.876	José Sansó Henríquez	31,50
4	9	1946	3.864	3.878	Manuel Romero Rodríguez	1.000,00
6	9	1946	3.867	3.880	José Navarro Macías	160,73
19	9	1946	3.870	3.881	Vicente Guerra Marrero	576,50
23	9	1946	3.871	3.882	Antonio Saavedra Medina	1.547,90
7	10	1946	3.884	3.884	José Marrero Domínguez	21,20
7	10	1946	3.885	3.885	Lorenzo Muñoz Suárez	35,00
16	10	1946	3.889	3.886	Ayuntamiento de Las Palmas	2.256,00
18	10	1946	3.890	3.887	Escobio, S. A.	3.972,73
18	10	1946	3.891	3.888	Comunidad Aguas Palmital Guía	52,08
21	10	1946	3.892	3.889	Isidro Ojeda Pérez	400,00
26	10	1946	3.893	3.890	Francisco Suárez	40.000,00
13	11	1946	3.902	3.894	Miguel Celestino Santana García	210,00
14	11	1946	3.902 bis	3.895	Blandy Brothers and Company	10,54
19	11	1946	3.905	3.897	Rafael Barbosa Ponce	721,16
27	11	1946	3.918	3.904	José Mesa y López	4.809,00
30	11	1946	3.920	3.906	Comunidad Heredad Chorros Laurel Moya	2.572,23
30	11	1946	3.921	3.907	Hereditad de la Zarcilla	1.176,00
13	12	1946	3.925	3.908	Cte. Juez eventual número 2, Gobierno Militar	9,70
21	12	1946	3.929	3.910	Francisco Hernández Suárez	1.346,20
27	12	1946	3.930	3.911	Andrew Dunlop	7,15

LEON

En cumplimiento de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de León se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de la muralla sita en el término municipal de Mansilla de las Mulas, de esta provincia.

Las personas o Entidades a quienes dicha investigación pueda afectar podrán alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anuncio en el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, por término de quince días, cuanto estimen conveniente a su derecho en relación con la muralla dicha, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.597-E.

TARRAGONA

Extraviado el resguardo original del depósito necesario sin interés número 143 de entrada y 24.461 de registro, constituido el 25 de marzo de 1960 por don José Saumell Martí, a disposición del Juzgado de Instrucción de Vendrell, por 2.000 pesetas, de acuerdo con lo prevenido en la reglamentación vigente, se pone en conocimiento de a quien pudiera interesarle, que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, se extenderá nuevo resguardo, quedando el anterior anulado.

Tarragona, 5 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.612-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CADIZ

Don Oceano Mateo López, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Cádiz (capital),

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes de

apremio por débitos a la Hacienda Pública (multas) del concepto de Derechos Menores contra los deudores residentes en el extranjero, cuyos domicilios, importes y periodos de incoación de los mismos se detallan en la adjunta relación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándose los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo les requiero el pago de sus débitos, advirtiéndoles que si lo realizan en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100, pero pasado dicho día les será exigido el recargo íntegro del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento.

Cádiz, 28 de febrero de 1968.—El Recaudador, Oceano Mateo López.—1.576-E.

RELACION QUE SE CITA

Deudor	Residencia	Domicilio	Importe de débitos, incluido el 20 por 100 recargo apremio	Liquidación
Diego Duarte Barrones	Tánger	Holanda, 17	970.893,00	2 de 1961.
Francisco Lederma García	Idem	Correo, 3	970.893,00	2 de 1961.
Joaquín Melgar Machado	Idem	No consta	714.814,86	296 de 1960.
Francisco García Bolea	Idem	No consta	616.979,35	296 de 1960.
Manuel Sánchez Catalejo	Idem	Amparos, 1	616.979,35	296 de 1960.
Antonio González Martín	Idem	Playa, 45	616.979,35	296 de 1960.
Juan Vallejo Moreño	Idem	No consta	339.480,00	57 de 1960.
Ángel Bárcena (alias «El Pedro»)	Idem	Zoco Chico	549.600,00	12 de 1960.
Bernardo Reguera Muñoz	Idem	Benito Pérez Galdós, 5	549.600,00	12 de 1960.
Mohamed Ben Hady Said	Casablanca	Victor Hugo, 108	237.900,00	66 de 1965.
Mohamed Hady Taiab	Dormund (Alemania)	Oesternarscht, 19	426.528,00	23 de 1967.
Massan Abderlan Arrih	Tánger	Djebel Jabib, 18	853.056,00	23 de 1967.
Adened Chairi Mohamed	Idem	Barriada de Marsán, 28	8.982,00	78 de 1964.
Mohamed Amar Mohamed	Marruecos	No consta	19.200,00	90 de 1959.
Armando Rodríguez Simoes	Faro (Portugal)	Rua Alameda Carretera, 37.	2.428.272,00	56 de 1967.
Ben Nasser Indeer	Francia	No consta	144.000,00	165 de 1964.
Herbert Wolf	Alemania	Essen Attenderfurhth	232.398,00	187 de 1964.
Guentuco Mbel	Idem	Ney Jembarg	228.000,00	268 de 1959.
Frank Collins Gutton Miere	Londres (Inglaterra)	42 Sauthhampton R. D.	225.360,00	30 de 1965.
David Richard Colman Morgan	Inglaterra	Waurtraad Park Asense	225.360,00	94 de 1966.
José Pratts Martínez	Gibraltar	25 Irolation Hospital	2.736.619,20	318 de 1960.
Obdulio López	Idem	No consta	712.500,00	80 de 1967.
Obdulio López, como responsable subsidiario de:				
Marcelino Proetta	Idem		712.500,00	80 de 1967.
Manuel García Roldán	Idem		855.000,00	80 de 1967.
José Herrera Rodríguez	Idem		855.000,00	80 de 1967.
Rogelio Fraile Figueroa	Idem	No consta	438.036,00	63 de 1964.
Alexandre William Balmód, como responsable subsidiario de Domingo James Latón				
Carlos Smit	Idem	Real, 39	405.120,00	315 de 1960.
Rey Alberto Rusell E.	Idem	No consta	965.000,00	50 de 1964.
José Pérez Pérez	Idem	No consta	447.199,20	73 de 1962.
Alexandre Millán Dalmedo, como responsable subsidiario de Domingo James Latón				
Peter Lerticha	Idem	Real, 39	12.839.817,48	315 de 1960.
Julio Ryan	Idem	No consta	336.000,00	1 de 1959.
Fanny Ryan	Idem	No consta	327.600,00	12 de 1954.
Antonio Haro Santiago	Idem	No consta	327.600,00	12 de 1954.
Marroney El Hajel Fadil	Casablanca	Perrablanca, 5	970.893,00	2 de 1961.
Mustafá Anderlan Becory	Idem	Calle 38, 3	8.982,00	78 de 1964.
Mohamed H. Miman Amor	Marruecos	Alfa Anyere	1.800,00	48 de 1964.
Lorhen Ben Mohamed	Idem	Kaldana	238.890,24	133 de 1962.
Mohamed Harriman Amar	Idem	Kabila Anyera	525.000,00	188 de 1961.
Amar Bufrá	Idem	Kaldane	245,76	133 de 1962.
Abselan Chairi Ahmed	Idem	Castillejos	388.917,60	139 de 1960.
Mohamed Adelkrin Bulain	Castillejos (Marruecos)	Burtas, sin número	47.834,43	85 de 1962.
Mohamed Mohamed Belaise	Idem	Quemadero, sin número	47.834,43	85 de 1962.
José García Lozano	Mazareguer (Marruecos)	No consta	83.558,00	258 de 1960.
Mohamed Abselan Meñani	Tetuán	No consta	420.000,00	100 de 1966.
Taib Hachmi Bulaich	Idem	Kabila Anyera	2.386,39	94 de 1964.
Mohamed Ben Ali Lanyer	Idem	Denar Balainch	2.386,39	94 de 1964.
Mohamed Murlar Lerear	Idem	Kabila Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Alami Ben Mohamed Lerear	Idem	Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Mohamed Chairi Dreidi	Idem	Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Abselan Hamed Saide	Idem	Kabila Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Anred Ben Abselan Saide	Idem	Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Mohamed Mohamed Chat	Idem	Kabila Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Abderraman El Fathoni	Idem	Anyera	2.386,40	94 de 1964.
Abderrebi Hamari Magandi	Idem	Qurillar	2.386,40	94 de 1964.
Hade Ahmed Mohamed	Idem	Barrio Chalia Deisa	58.380,00	63 de 1963.
Mohamed Mohamed Bonah	Idem	Barrio Sibildosa	58.380,00	63 de 1963.
Mohamed Mohamed El Anati	Idem	Barrio Amado	58.380,00	63 de 1963.
Miguel Martín Salfa	Idem	Mallorca, sin número	43.061,76	54 de 1962.
Florián Martín Salfa	Idem	Avenida Hospital Militar, 8.	192.924,00	204 de 1960.
Mohamed B. Morand Ben M.	Idem	Armas, 7	192.924,00	204 de 1960.
Laarbi Chauni	Idem	No consta	22.500,00	188 de 1959.
Hamed Ben Mohamed	Larache	No consta	282.519,99	3 de 1960.
Mohamed Ben Abselan	Idem	No consta	282.519,99	3 de 1960.
Joaquín Banti Beza	Idem	No consta	282.519,99	3 de 1960.
Ángel Zabalgo Fuentes	Tánger	No consta	2.913.926,40	56 de 1967.
José Correrros Añores	Idem	Sadridg, 3	5.373.734,40	56 de 1967.
José Rodríguez Cantos	Idem	No consta	2.428.272,00	58 de 1967.
José Guerrero Pinzón	Idem	No consta	2.913.926,40	56 de 1967.
Bulaich Abselan	Idem	Medio Día, 29	780.000,00	99 de 1967.
Juan Martínez Rodríguez B.	Idem	No consta	118.800,00	20 de 1965.
Mohamed B. Mohamed Abdar	Idem	Bulevar Pasteur, 54	118.800,00	20 de 1965.
Andrés Zattara	Idem	No consta	303.600,00	31 de 1966.
		1 Rue Cujas	3.453.750,00	122 de 1966.
Andrés Zattara, como responsable subsidiario de:				
Andrés Dory			3.453.750,00	122 de 1966.
Eduardo Rivero Santos			3.453.750,00	122 de 1966.
Mohamed Ahmed Adrissi			3.453.750,00	122 de 1966.

Deudor	Residencia	Domicilio	Importe de débitos, incluido el 20 por 100 recargo apremio	Liquidación
Juan García Alamo			4.144.500,00	122 de 1966.
Carlos Aderraga Guerrero			3.453.750,00	122 de 1966.
Domingo Martínez Reins			4.144.500,00	122 de 1966.
Juan Marie Guenguen			4.144.500,00	122 de 1966.
Manuel Fernández Ruiz	Tánger	No consta	1.617.000,00	190 de 1963.
Madame Doukkali Ekia	Idem	Villa Naime, 75	303.600,00	31 de 1966.
José A. Lobillo	Idem	No consta	303.600,00	31 de 1966.
Domingo Nahe	Idem	Triana, 9	303.600,00	31 de 1966.
Agharki Abdelkader	Idem	No consta	399.780,00	16 de 1966.
Ahmid Beatia	Idem	Avenida Miniquirer, s/n.	399.780,00	16 de 1966.
Mohamed Ben Mohamed El B.	Idem	No consta	399.780,00	16 de 1966.
Hassan Ben Mohamed Chsul	Idem	Tarit Abdercadek, 72	399.780,00	16 de 1966.
Abdenahar Mohamed Senchiji	Idem	Barrio Nuevo, Calle 17, 28 ...	245,76	133 de 1962.
Simón López Fernández	Idem	Cristiano, 25	2.459.808,00	40 de 1965.
José Monfillo Rodríguez	Idem	Cruz Roja, 19	2.459.808,00	40 de 1965.
Joaquín Bandin Beza	Idem	No consta	2.459.808,00	40 de 1965.
José María Rodríguez Cantos	Idem	Velázquez, 11-4.º	2.459.808,00	40 de 1965.
Mohamed Ben Abselan Hardi	Idem	Kabilia Handi	2.386,32	94 de 1964.
Abdelkrin Raulaich	Idem	Tanja Bahan	2.386,39	94 de 1964.
Amed Ben Mohamed Layar	Idem	Bar Flores	2.386,39	94 de 1964.
Abselan Ben Mohamed Lanyer	Idem	No consta	2.386,39	94 de 1964.
Mohamed Laiti	Idem	S. Bimbar	2.386,40	94 de 1964.
Abselan Diedi El Sali	Idem	Barrio Málaga	2.386,40	94 de 1964.
Abselan Mohamed Lirfi	Idem	Jhu Battocola N. Villegos ...	2.386,40	94 de 1964.
Mohamed Mohamed Lirfi	Idem	Ferme Abakein Felie	2.386,40	94 de 1964.
Brahin Mohamed Senoy	Idem	Poblaco Zahara	2.386,40	94 de 1964.
Abselan Llaiti Iborba	Idem	S. Botar	2.386,40	94 de 1964.
Mamed Ben Alin	Idem	Cercola	2.386,40	94 de 1964.
Rafael Gutiérrez Elías	Idem	No consta	232.398,00	187 de 1964.
Antonio Rodríguez Flores	Idem	Albaru, 73	965.000,00	50 de 1964.
José García Alarco	Idem	Carretera de la Playa, 77 ...	965.000,00	50 de 1964.
José López Hernández	Idem	Nedjarin	965.000,00	50 de 1964.
Francisco Belmonte Sepulose	Idem	No consta	46.505,98	42 de 1961.
Mustafá B. Mohamed Asnah	Idem	No consta	46.506,02	42 de 1961.
José Belbel	Idem	Marco Polo, 1	44.416,80	181 de 1963.
Alberto Natigue Bitán	Idem	Chofa de Suizan, 2	11.548.530,00	127 de 1963.
Abdenazak Mohamed Sunhijar	Idem	Barrio Nuevo, Calle 17, 28 ...	238.890,24	133 de 1962.
José Guillén Gamero	Idem	Juana de Arco, 18	307.584,00	133 de 1962.
Ahmed Ben Mohamed Carcol	Idem	Alcazaseguer	525.000,00	188 de 1961.
Francisco Vergel Ruiz	Idem	Balmes, 12	666.666,72	299 de 1960.
Abeelan Sarti	Idem	No consta	970.893,00	2 de 1961.
Manuel Monfillo Rodríguez	Idem	Recinas, 2	238.890,24	133 de 1962.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a David Weimberger, de nacionalidad húngara, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Lazar y Geli, con residencia habitual en Tánger (Marruecos) y sin domicilio conocido en España, y del que se ignora su actual paradero, para que dentro del término de quince días se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4—edificio de la antigua Casa de la Moneda—, al objeto de hacerle devolución de determinada cantidad de divisas extranjeras y de pesetas españolas, cuya devolución se tiene acordada en el expediente número sesenta y cinco del año mil novecientos cincuenta y nueve de los de este Juzgado Especial, bajo advertencia de que de no comparecer personalmente ante este Organismo en el plazo que se le otorga se procederá, sin más trámite, al ingreso de aquel numerario definitivamente en el Tesoro.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1968. El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—915.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Felisa Bermejo Rodríguez, mayor de edad, casada, sus labores, hija de Luis y de Felisa, natural de Logroño, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Logroño, calle Hermanos Monroy, número diez, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 136 del año 1949, pieza número 400, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en

el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—913.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Cándido Fernández González, mayor de edad, casado, hijo de Antonio y Adoración, natural de San Pedro de la Ramalosa (Pontevedra), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Junquera (Pontevedra), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 53, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1958. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—914.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisca Rullán Roca, mayor de edad, soltera, sus labores, hija de Juan y de

Margarita, natural de Sóller, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Palma de Mallorca, avenida del Generalísimo, número 116, segundo, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 93 del año 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—912.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Salvador Sánchez Suárez, mayor de edad, casado, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Jerez de la Frontera, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Jerez de la Frontera, Pizarro, 17, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 23 del año 1949, número 94, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a

ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—911.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Delmiro Riviere de Caralt, mayor de edad, casado, industrial, hijo de Fernando y Rosalia, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, plaza Urquinaona, número 10, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 29, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—910.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Mario Giannotti Squitieri, mayor de edad, casado, comisionista, natural de Nápoles (Italia), hijo de Guisepppe y Ana, de nacionalidad italiana, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, avenida Infanta Carlota, número 129, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 629 del año 1950, pieza número 40, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—909.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Dorinda Dominguez Cao, mayor de edad, viuda, hija de Gaspar y Vicenta, natural de Barra (Orense), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orense, calle Generalísimo, número 73, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 339 del año 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—908.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Concepción Cañellas Vicens, mayor de edad, casada, hija de Juan y de Juana, natural de Cienfuegos (Cuba), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barce-

lona, calle Wellington, número 38, tercero, puerta segunda, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 23 del año 1949, pieza número 115, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—907.

Por el presente edicto se cita y emplaza al representante legal de la «S. A. Turistkob», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Tous y Maroto, número 20, primero, despacho H, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 158 del año 1963, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—906.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Andrés Falzun, residente en Gibraltar, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 65/68, y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere, para que, con arrebolo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 2 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.—1.595-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pérez Fernández, Luis Guiral Gurguá, «Comauto», Cornelio Aldosa Casanovas, José Ramirez Garrote y Juan Miguel Botas Cuervo, con últimos domicilios conocidos en Málaga, Martínez Maldonado, 24; en Perpignan (Francia); Madrid, Paseo del Molino, 13; en Andorra; en Málaga, Virgen del Pilar, 26, y el último se ignora, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 100/67, en el que usted figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.605-E.

Desconociéndose el actual paradero de Leopoldo Rojas Alvarez y de «Automóviles Guiral», con últimos domicilios conocidos en Madrid el primero, se ignora, y el segundo, Barcelona, avenida de Roma, 37, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 55/67, en el que usted figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.604-E.

Desconociéndose el actual paradero de Julio Wadyd Soleimar Melais, con último domicilio conocido en Madrid fué General Oraa, número 57, 2.º D, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 391/66, en el que usted figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.602-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Fernández Corbacho, Aníbal Javier Bautista Torres, Antonio Mayano Reina y su esposa, M.ª Isabel Meléndez Inchausti, con últimos domicilios conocidos en Madrid fueron Joaquín M.ª López, 23, y Doctor Fleming, 24, los dos últimos, y el primero en Francia, Rue General Le Clerg, número 15, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 375/66, en el que usted figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.601-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angela Copado Sánchez, con último domicilio conocido en Madrid, se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 367/66, en el que usted figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.600-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el paradero de la Compañía propietaria de los vagones que componían el tren número 5848, con recorrido Lisboa-Paris, y que atravesó la frontera portuguesa-española el día 20 de noviembre de 1967 como asimismo el del subdito portugués Francisco Rosario Machado, mayor de edad, casado, natural de Aracé (Coimbra) y residente en Allon Vedros Moita (Lisboa) —Portugal—, ruta del expresado tren, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 291/67 instruido por aprehensión de 600 cajetillas de tabaco extranjero, mercancía que ha sido valorada en 7.710 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de abril de 1968, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca a 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.611-E.

Por medio de la presente se les hace saber al ser desconocidos los nombres, circunstancias personales y domicilios de los propietarios de los vehículos que a continuación se citan, afectos a los expedientes de este Tribunal que seguidamente se mencionan:

Expediente número 275/67.—Automóvil «Peugeot 403», con número de motor 28688131, ostenta la matrícula 75-EK-64. Automóvil «Peugeot 403», con número de motor 2092478, ostenta la matrícula B-211899. Valorados en 75.000 pesetas.

Expediente número 280/67.—Automóvil «Peugeot 403», con número de motor 2137341, ostenta la matrícula Z-76524. Automóvil «Ford Taunus», con número de motor 4A4-829454%F-1020, ostenta la matrícula 6119-PW-75. Valorados en 75.000 pesetas.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes arriba indicados, instruidos por aprehensión de automóviles, mercancía que ha sido valorada en las expresadas cantidades, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 4 de abril de 1968, a las diecisiete horas, para ver y fallar los expedientes más arriba indicados, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca a 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—1.610-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña Marie Ange Mathieu, natural de Puerto Príncipe (Haití), con residencia habitual en Cádiz, calle General Muñoz Arenillas, B, principal, la expedición de un nuevo título de Ayudante técnico sanitario por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad el 18 de agosto de 1966, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 29 de diciembre de 1967.—El Vice-decano.—69-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1967, falleció en Salamanca el obrero Alvaro Fernández y Claro, natural de Aldea-Castro, Municipio de Creciente (Pontevedra), hijo de Alejandro y de Dolores, domiciliado en Villarino (Salamanca), poblado, que trabajaba al servicio de «Santa Catalina, Europea de Obras, Sociedad Anónima».—1.598-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de septiembre de 1966, falleció en Tarragona el obrero Aniceto Gómez Cuello, natural de Chele (Badajoz), hijo de Sabino y de Concepción, domiciliado en Tarragona, La Nao, número 15, que trabajaba al servicio de Gaspar Espasa Xaux.—1.626-E.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C.-1.459.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar energía a la finca «Escalas» y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales: origen de la línea, castillete metálico de la línea Adrall-Oliana.

Final de la línea: Estación transformadora «Escalas».

Término municipal a que afecta: Figols de Orgañá.

Tensión: 25.000 V.
 Número de circuitos: Uno.
 Longitud: 170 metros.
 Apoyos: Hormigón pretensado.
 Potencia: Estación transformadora de 25 kVA a 25.000/330-220 V.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.
 Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.
 Lérida, a 22 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—663-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.
 Finalidad: Línea eléctrica—derivación a estación transformadora número 2.012—para don Antonio Esteve Aige.
 Origen: Línea 25 KV. «Derivación a estación transformadora 50.037, en término municipal de Mequinzena» (Zaragoza).
 Termino: Estación transformadora número 2.012, en término municipal de Torrente de Cinca (Huesca).
 Características: Tensión, 25 KV. Longitud, 3.265 metros.
 Presupuesto: 561.762,75 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa del proyecto y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.
 Zaragoza, 31 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.509-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: José Amado Araújo.
 Localidad: Goyan-Tomifío.
 Objeto de la petición: Instalar molino maquillero de piensos.
 Capital: 40.000 pesetas.
 La maquinaria es de producción nacional.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Vigo, 5 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—709-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se

regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Reus, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Reus, S. A.»
 Domicilio: Preciados, 23, Madrid.
 Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Navarro Reverter; Secretario, don José López Freigero; Director-Gerente, don Rafael Martínez-Reus y Gutiérrez de Celis. Consejeros: don Fernando Monte Pie, doña María Luisa Martínez Reus, don Tomás Allende y Allende, don Casimiro Lanaja Bel y don Octavio Alonso de Celis.
 Capital social: 5.000.000 de pesetas.
 Título de la publicación: «Revista General de Legislación y Jurisprudencia».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 25 por 17 centímetros.
 Número de páginas: De 150 a 200.
 Precio: 430 pesetas (suscripción anual).
 Ejemplares de tirada: 1.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Artículos sobre Derecho. Comprende los temas relacionados con los artículos de Derecho.
 Esta publicación se viene editando desde el año 1852.

Título de la publicación: «Jurisprudencia Civil».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 23 por 16 centímetros.
 Número de páginas: De 800 a 1.000.
 Precio: Variable.
 Ejemplares de tirada: 1.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Sentencias de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Comprende los temas de Jurisprudencia Civil.
 Título de la publicación: «Gaceta del Opositor».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Quincenal.
 Formato: 14,5 por 21 centímetros.
 Número de páginas: 16.
 Precio: 2 pesetas.
 Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de oposiciones del Cuerpo del Estado. Comprende los temas de los anuncios oficiales de las convocatorias.
 Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.631-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación Cultural de Trincherpe», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación Cultural de Trincherpe».
 Domicilio: Calle Pescadería, sin número. Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).
 Junta directiva: Presidente don Ignacio de Uria Echeverría; Vicepresidente, don Baltasar Alvarez Alvarez; Secretario general, don Sabino Eguía Astigarraga; Administrador, don Antonio Yerobi Hernández. Vocales: don Agustín Barruzo Galarza, doña Carmen Laca Tellería, don José María Domínguez Larrañaga, don Antonio Eguía Astigarraga, don Luis Berzosa Urretavizcaya.

Título de la publicación: «Trincherpe».
 Subtítulo: «Boletín Informativo de la A. C. T.»
 Lugar de aparición: Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).
 Periodicidad: Trimestral.
 Formato: 27 por 17 centímetros.
 Número de páginas: De 20 a 24.
 Precio: 5 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 500.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Conseguir, a través de la divulgación de las actividades sociales de la exposición de temas locales y de artículos y comentarios adecuados, la elevación intelectual de los asociados y su vinculación al desarrollo de nuestra colectividad. Comprende los temas: Culturales, artísticos, sociales, económicos, deportivos, marítimo-pesqueros, locales, consultorios, religiosos, bibliográficos y musicales.
 Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—377-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Institución «Fernando el Católico», de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Institución «Fernando el Católico», de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.
 Domicilio: Palacio Provincial. Zaragoza.
 Consejo de la Institución: Presidente de honor, don José Manuel Pardo de Santayana; Presidente, don Antonio Zubiri Vidal; Vicepresidente y Diputado delegado, don Antonio Beltrán Martínez; Director, don Fernando Solano Costa; Secretario, don Antonio Serrano Montalvo.

Título de la publicación: «Zaragoza».
 Lugar de aparición: Zaragoza.
 Periodicidad: Semestral.
 Formato: 17 x 24 centímetros.
 Número de páginas: 200.
 Precio: 50 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 1.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar trabajos de orden administrativo, cultural y técnico de la Diputación Provincial de Zaragoza y su provincia. Comprende los temas de Economía, Cultura, La provincia en imágenes y Crónica corporativa.

Título de la publicación: «Archivo de Estudios Médicos Aragoneses».
 Lugar de aparición: Zaragoza.
 Periodicidad: Anual.

Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 400.
Precio: 225 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de los trabajos de la Sección de Estudios Médicos Aragoneses, tesis doctorales, estudios de los colaboradores de la Sección. Comprende los temas exclusivamente de Medicina en todas sus Ramas.

Título de la publicación: «Cuadernos de Aragón».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar trabajos de carácter general, pero con un método científico y técnico, sobre temas de Aragón. Comprende los temas de Arte, Literatura, Historia, Economía, Agricultura e Industria.

Título de la publicación: «Jerónimo Zurita».

Subtítulo: Cuadernos de Historia.
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Anual.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 250 pesetas.
Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de los trabajos estrictamente científicos de la Sección de Estudios Históricos Aragoneses y de la cátedra «Zurita» de la Institución «Fernando el Católico», así como los provenientes de Reuniones y Congresos de Historia de Aragón. Comprende los temas de: Estudios históricos, Textos documentales y Notas.

Título de la publicación: «Caesar Augusta».

Subtítulo: Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas.

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 130 pesetas.
Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de los trabajos de la Sección de Arqueología, Prehistoria y Numismática Aragonesas y de la cátedra «Luis López Allué», de Etnología, de la Institución «Fernando el Católico», con un carácter estrictamente científico. Comprende los temas de Arqueología, Prehistoria, Numismática, Etnología, Información y Seminario arqueológico, prehistórico y numismático y Reseñas bibliográficas de libros de la especialidad.

Título de la publicación: «Archivo de Filología Aragonesa».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Anual.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 225 pesetas.
Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de trabajos dedicados al estudio lingüístico y etnográfico de Aragón singularmente científicos. Comprende los temas de: Estudios lingüísticos. Miscelánea, Reelecciones de trabajos publicados, pero agotados, y Reseñas bibliográficas.

Título de la publicación: «Seminario de Arte Aragonesa».

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Anual.
Formato: 17 x 24 centímetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La publicación de los trabajos de la Sección de Arte Aragonesa y cátedra «Goya», de la Institución «Fernando el Católico». Comprende los temas de Historia del Arte aragonés.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—487-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Zolo Ibáñez de Aldecoa y Drake», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Zolo Ibáñez de Aldecoa y Drake».

Domicilio: Calle de Diego de Riaño, número 1. Sevilla.

Título de la publicación: «Abengoa».
Subtítulo: «Boletín Informativo Trimestral».

Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Cuarto prolongado.
Número de páginas: De 22 a 26.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín de Empresa. Comprende temas diversos relacionados con la Empresa «Abengoa, S. A.», y generales de carácter formativo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—633-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ayuntamiento de Agramunt», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ayuntamiento de Agramunt».

Domicilio: Agramunt (Lérida).

Título de la publicación: «Sio».
Subtítulo: «Boletín Informativo Municipal».

Lugar de aparición: Agramunt (Lérida).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: De 12 a 16.
Precio: 6 pesetas.
Ejemplares de tirada: De 600 a 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Llenar el vacío informativo y cultural de la localidad y establecer un lazo de unión entre los agramuntenses presentes y ausentes. Comprende los temas de: Noticias y comenta-

rios sobre temas locales, municipales, parroquiales, sindicales, deportivos y de otras Entidades de la población, estadísticas, historia y folklore locales, así como divulgaciones literarias.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—630-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «El Mundo Deportivo, S. A., Empresa Periodística», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Mundo Deportivo, S. A., Empresa Periodística».

Domicilio: calle Aragón, números 390 y 394, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Ricardo Grau Scoda; Vicepresidente, don Carlos Sentís Anfruns; Consejero-Delegado, don Carmelo San Nicolás Francia; Consejero-Secretario, don Joaquín Viola Sauret; Consejero, don Jaime Castell Lastortras.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «El Mundo Deportivo».

Subtítulo: Desde 1906 al Servicio del Deporte.

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 27,5 por 37 centímetros.
Número de páginas: 40 (máximo).
Ejemplares de tirada: De 45.000 a 60.000.
Precio: 3 pesetas.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar la cultura física como práctica saludable para la vida humana, difundir la afición a los juegos deportivos dentro de los lemas olímpicos como atracción de la juventud, para expansión de su vitalidad; despertar su espíritu competitivo dentro de normas correctas como preparación para ulteriores y más altas finalidades en el futuro de las propias vidas. Comprende los temas de: crítica, comentarios e informaciones de toda clase sobre todos los deportes y de la actividad nacional e internacional deportiva, completándolo con crónicas de Arte, Letras, Toros, Cines y Teatros, para proporcionar a la juventud una publicación que no sólo atiende a lo meramente físico.

Director: don Ricardo Grau Escoda.—R. O. P. número 499.

Esta publicación se viene editando desde el año 1906.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—630-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Capitanía General de la VII Región Militar», a fin de que

los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Capitanía General de la VII Región Militar».

Domicilio: Valladolid.
Título de la publicación: «Simancas».
Lugar de aparición: Valladolid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 19,5 por 27 centímetros.
Número de páginas: 32.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreo educativo del soldado de la VII Región Militar. Comprende los temas de: Amenidades, Militares, Religiosos, Deportivos y Culturales.

Director: Don Carlos Ortiz Rivadeneira.
Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—718-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cooperativa de Ganaderos de «Gurelesa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cooperativa de Ganaderos de «Gurelesa».

Domicilio: Avenida de Sancho el Sabio, número 26, primero. San Sebastián.

Junta Rectora: Don Ignacio Lasa Múgica; Subjefe, don José Urchegui Iturbide; Secretario, don José Larrea Ormazabal; Tesorero, don Joaquín Aguirre Múgica; Vocales, don Juan José Aguirre Uzcudun, don José Azpiroz Nazabal, don José María Beldarrain Idarreta, don José Goicoechea Bastarrica, don Miguel Goltia Aizpurúa, don Juan Miguel Iraizoz Egocue, don José Landa Odriozola, don José Letamendia Goenaga, don Ascensio Olaberria Arabaolaza, don José Salaverria Soaue y don Pedro María Seguro Cortajarena.

Capital: 79.833.220 pesetas.
Título de la publicación: «Gurelesa».
Subtítulo: Boletín de los Ganaderos de «Gurelesa».

Lugar de aparición: San Sebastián.
Publicidad: Trimestral.
Formato: 210 x 305 milímetros.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre sus socios las técnicas agropecuarias más modernas. Comprende los temas de Editorial, Páginas de divulgación, Noticias de Mercados, Información y Página de la mujer.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—687-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Enrique Noguera López», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General

de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Noguera López».

Domicilio: Calle Rafael Salgado, número 11. Madrid.

Título de la publicación: «Gaceta Médica Española».

Subtítulo: Revista Internacional de Ciencias Médicas.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 31 x 21 centímetros.
Número de páginas: De 70 a 100.
Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los Médicos de España sobre el movimiento científico, clínico y profesional de las Ciencias médicas. Comprende los temas relativos a Medicina general, Cirugía general y Especialidades médicas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1926.

Título de la publicación: «Suplemento Informativo de Gaceta Médica Española».

Subtítulo: Profesión Médica.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Variable.
Formato: 31 x 21 centímetros.
Número de páginas: De 4 a 8.
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los Médicos de España rápidamente sobre las disposiciones oficiales que afectan a la clase y adelantar las noticias culturales que lo requieran, sin esperar a la aparición normal de la revista. Comprende los temas relativos a Medicina general, Cirugía general y Especialidades médicas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1926.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—707-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Juan Gilabert Beleta causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas. 1.648-C.

TARRAGONA

Interesando la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Jesús Félix Gallego Castejón, que ejerció su actividad profesional en Mora de Ebro (Tarragona), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, se hace público para que en el plazo de tres meses se puedan presentar las oportunas reclamaciones, ante este Colegio.

Tarragona, 18 de febrero de 1968.—El Presidente, Bernabé Martí González.—1.633-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Eugenio López-Mesas Llanos, de Murcia, el que tuviera alguna reclamación contra

la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. El Presidente, José Ambrós.—1.624-C.

BANCO PENINSULAR

(Fundado en 1879)

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Carrera de San Jerónimo, 44, el próximo día 28 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los beneficios.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, ratificación, en su caso, de las designaciones provisio-

nales y nombramiento del nuevo Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Propuesta de modificación de los artículos 26 y 28 de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social hasta en un 50 por 100 del actual, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

8.º Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 19 y 21 de los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general convocada los accionistas que posean 100 o más acciones, debidamente inscritas a su nombre en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que la reunión debe celebrarse. Los tenedores de menos de 100 acciones podrán agruparse para que uno de ellos, reuniendo este número, asista a la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvano Chico López.—1.773-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición del extracto de inscripción número 111.479, expedido con fecha 2 de abril de 1957, comprensivo de tres acciones del Banco Hispano Americano, números 1.046.879/881, propiedad de don Mariano Hernández Corral.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición del nuevo extracto a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco. Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, José Núñez Moreno. —1.565-C.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

(Emisión de 17 de marzo de 1965)

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 17 de marzo de 1965 que a partir del día 17 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 6 de los mismos, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se realizará en nuestra oficina central, Alcalá, número 47, y en las sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla. Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—722-5

NOTARIA DE DON HIPOLITO RODRIGUEZ ESTEBAN

MADRID

El día 28 del mes actual, a las trece horas, se celebrará en la Notaría de don Hipólito Rodríguez, en Madrid (Alberto Aguilera, 10), la subasta de lo siguiente:

Tercera parte indivisa de un solar en Madrid, calle Villarcayo, número 1, de 320 metros cuadrados. Linda: frente, Sur, calle de Villarcayo; derecha, finca de Luis Contreras; izquierda, calle Nájera; espalda, finca de Francisco Laguna. Pertenece a la incapacitada Elena de la Fuente Pérez por herencia de sus padres. Inscrita en el Registro número 9 de Madrid, tomo 958-50, de Carabanchel, folio 117, número 3.350, segunda.

La titulación y condiciones de la subasta, en la Notaría.

Precio mínimo: 150.000 pesetas. Madrid, 7 de marzo de 1968.—La tutora, Isabel de la Fuente.—1.634-C.

AZUCARERA MONTERO, S. A.

SALOBREÑA (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo próximo y hora de las quince treinta en nuestro domicilio social, sito en la calle de Enrique Montero, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 30, a la misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance general y cuentas del pasado ejercicio de 1967, así como propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Sobre censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Motril, 29 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Martín.—1.625-C.

CONFECCIONES REBOLLO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas

generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle de San Luis, 63, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 1 de abril próximo y hora de las doce de la ordinaria, y a continuación la extraordinaria.

Las Juntas tratarán sobre el siguiente orden del día:

La ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967, cese y nombramiento de consejeros y designación de censores de cuentas.

La extraordinaria: Informar a la Junta de la actuación del Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 21 de noviembre de 1967 y examinar, en su caso, el cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos sociales.

Si no concurrieran los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos, las Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria al día siguiente, 2 de abril, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hoya.—1.626-C.

CENTRO

FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, en segunda, en su domicilio social (Espoz y Mina, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior, y su aprobación, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Tercero.—Informe de los censores de cuentas.

Cuarto.—Distribución de beneficios.

Quinto.—Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 5 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—785-D.

TAYRE

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de marzo en curso, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Colombia, número 4, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de marzo en curso, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir las vacantes que existen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado, Javier Eulate Aznar. —1.646-C.

LABORATORIOS MADE, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio so-

cial, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 30 de marzo actual, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración por cese estatutario del Presidente y dos Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley tendrá lugar el 1 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.637-C

AUTOBUSES DE MALLORCA

Por el presente se comunica que la Junta general de la Entidad «Autobuses de Mallorca, S. A.», celebrada el día 15 de febrero de 1968, acordó disolver la Sociedad. Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 1968. El Secretario.—1.600-C.

PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, S. A.

TERUEL

Domicilio social: Polígono Industrial La Paz, 7

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de abril, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior.

B) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, gestión social e informe de los censores de cuentas.

C) Propuesta de distribución de beneficios.

D) Elección de consejeros.

E) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

F) Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta.

Teruel, 2 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—760-D.

UNION DE CARNICEROS VALLECANA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Julia Mediavilla, 23

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, para cuya celebración en primera convocatoria y en su domicilio social, ha señalado el día 7 de abril, a las once horas, y en segunda, al siguiente día 8, a la misma hora y local, con objeto de someter a su aprobación si procede el balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como la propuesta del Consejo sobre la distribución de los beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas e interventores de acta para el ejercicio de 1968.

Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Presidente, Jerónimo Palacio Martínez.—697-10.

CLESA**CENTRALES LECHERAS ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de la Playa, sin número (Mirasierra), Madrid, el próximo día 3 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 4 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos sociales las acciones deberán ser depositadas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que deberá presentarse en el domicilio social cuando menos tres días antes de la celebración de la Junta para ser canjeado por la tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.606-C.

**COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS
ESPAÑOLAS, S. A.****BILBAO**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 25 de las obligaciones se efectuará a razón de 33,50 pesetas bruto por cupón, que con deducción del impuesto correspondiente (pesetas 8,04) representa un total de 25,46 pesetas líquidas a partir del día 1 de abril próximo, por el Banco Español de Crédito, en su central, sucursales y agencias.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Consejero Apoderado.—1.614-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD MUNICIPAL****BILBAO***Extravío*

Habiéndose extraviado el certificado CTC/0300, comprensivo de 18 participaciones de INESPA, números 365.717 al 365.734, a nombre de doña Josefa Mascañado Ruiz, se anuncia a los efectos oportunos.

Bilbao, 6 de marzo de 1968.—Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.—1.619-C.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
ESCOLAR IBERICA****BARCELONA**

A los efectos del artículo 153 y demás pertinentes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha sido disuelta en virtud del acuerdo adoptado al respecto por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 25 de octubre de 1967, y que en escritura autorizada el siguiente día por el Notario de la presente don Tomás Caminal Casanovas se ha formalizado tal disolución y a la vez la liquidación y ex-

tinción de la Sociedad, con aprobación del balance de la liquidación y la adjudicación simultánea al accionista único de la Sociedad del total activo de la misma.

Barcelona, 2 de marzo de 1968.—A. Montaner.—1.629-C.

**MADERAS DONATE, ARTIGAS Y LEGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de febrero de 1968 con asistencia de la totalidad del capital social, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 26 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.628-C.

SONOGRAFIA, S. A.**SANTA COLOMA DE GRAMANET****Calle la Plata, número 52**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas se ha declarado disuelta esta Sociedad el día 7 de diciembre de 1967, cesando los Administradores y designando Liquidador único a don José Prat Puig, habiendo formalizado escritura ante el Notario de Barcelona don Luis Figa Faura.

Santa Coloma de Gramanet, a 1 de febrero de 1968.—Por la Junta general.—1.635-C.

S. A. MONTES DE BIMENES**(En liquidación)**

Se convoca a Junta general ordinaria para celebrar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bimenes, en primera convocatoria, a las tres de la tarde del día 6 de abril de 1968, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 7 del mismo mes.

Todos los accionistas de ésta, desde las tres a las siete de la tarde de los seis últimos días laborables anteriores a la celebración de ésta, necesariamente deberán pasar por la oficina, donde podrán conocer el estado de los fines relacionados con la liquidación de la citada Sociedad, a fin de que en dicha Junta den solución a los puntos que figuren como orden del día en el acta número 132.

Martimporra, 29 de febrero de 1968.—La Comisión liquidadora.—1.640-C.

ALMACENES LA FE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día ocho de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda si fuera necesario, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital, cambio de domicilio social y modificación parcial de Estatutos.

4.º Confirmación o renovación del Consejo de Administración.

5.º Enajenación de plantas del edificio social.

6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—1.645-C.

**COMPANIA FARMACEUTICA
ESPAÑOLA, S. A.****(COFARESA)****MADRID****Joaquín García Morato, 33***Convocatoria*

De conformidad con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el miércoles día 27 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el jueves día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social, calle Joaquín García Morato, 33, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Elección de cargos: Presidente, Tesorero, Vicesecretario y dos Vocales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Manuel Rodríguez Mollo.—1.798-C.

**DISTRIBUIDORA MEJILLONERA
DE VIGO, S. A.****(DIMEVISA)***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el Cine Montefaro, de Domayo (Moaña-Pontevedra), el domingo día 31 del presente mes de marzo, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y de la Memoria e informe del Consejo.

2.º Transmisión de acciones.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Renovación de miembros del Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.794-C.

PARQUES DE ATRACCIONES, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 6 del actual, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en esta ciudad de Barcelona (antiguo Polvorín del castillo de Montjuich), el día 29 de marzo en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 9, 15, apartado b); 18, 19, 20, 22, 27 y concordantes de los Estatutos sociales.

2.º Prórroga del plazo de duración de los actuales miembros del Consejo, de acuerdo con la modificación estatutaria propuesta, en su caso.

3.º Acuerdos encaminados a la ejecución de los anteriores.

El Consejo de Administración en la misma sesión acordó convocar a los señores

res accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, antes indicado, el mismo día 29 de marzo en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2.º Renovación estatutaria, en su caso, del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Acuerdos complementarios, en su caso, para la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 7 de marzo de 1968. — Por acuerdo del Consejo de Administración, José Antonio Borges Villegas, Presidente. 1.785-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MAQUINAS PARA LAS INDUSTRIAS DEL PLASTICO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalá Galiano, número 43, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el día 6 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora para el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero y único.—Arrendamiento de locales e instalaciones de la Empresa.

Barcelona, 9 de marzo de 1968.—El Administrador, Piero Rizzi.—1.780-C.

COMERCIAL AUTO TRACTOR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle Luis Montoto, 70, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1967, así como

nombramiento de nuevos Consejeros y elección de Censores de cuentas para el ejercicio 1968.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día 29, a la misma hora y orden expresado.

Sevilla, 8 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—818-D.

FRENOS IRUÑA, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de marzo de 1968, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Villava, número 50, Pamplona, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a discusión y acuerdo los siguientes asuntos, que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1967.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Pamplona, 6 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Temiño Marauri.—817-D.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Avenida del Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el local social, el día 23 del corriente mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a las cuatro treinta de la tarde, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Conocimiento del informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

3.º Conocimiento y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo durante el ejercicio de 1967.

4.º Renovación y confirmación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 4 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Giné Roselló.—1.778-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general que está convocada para el día 15 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), por no haber sido registradas hasta la fecha suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, el segunda convocatoria, el día 16 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el mismo local, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se expidan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Sevilla, 9 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.776-C.

CONSTRUCCIONES METALICAS TESUL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del presente mes de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria, y según disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, con el siguiente asunto a tratar:

1.º Adoptar el acuerdo que procede sobre la continuación o no de las actividades sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.762-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALEREB

Trafalgar 29 Tel.: 287 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).